

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Certificación n° GADMCJS-UAC-2024-145-RPC
La Joya de los Sachas, 07 de agosto de 2024

LA UNIDAD DE AVALÚOS Y CATASTROS, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, EN ATENCIÓN AL MEMORANDO NRO. GADMCJS-PS-2024-0577-M-GD, DEL TRÁMITE NUT: GADMCJS-2024-11275, “DONDE SE SOLICITA, CERTIFICACIÓN CATASTRAL Y EL AVALÚO DEL PREDIO LOTE 17, MANZANA 14 DE LA LOTIZACIÓN BARRIO LAS BRISAS [MUNICIPIO SOLIDARIO I]” (...), EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD DE AVALÚOS Y CATASTROS, ME PERMITO CERTIFICAR LO PERTINENTE.

Revisada la base del Sistema de Información Geográfico Catastral (SIGC) 2024 modulo rural, se constató el registro del bien inmueble (lote 17, manzana 14, Barrio Las Brisas), como a continuación se detalla:

CERTIFICACIÓN:

Registro en el SIGC:	GADMC LA JOYA DE LOS SACHAS
Clave catastral:	2203505101011517000 Predio: Rural
Ubicación:	Parroquia La Joya de los Sachas – Barrio Las Brisas Lote n° 17 , manzana n° 14
Área del lote:	100,00 m²
Superficie edificación:	00,00 m²
Título de propiedad:	Si (REGISTRA DATOS DE ESCRITURAS).
Tenencia:	Pública
Situación actual-ocupante:	Propietario
Avalúo de la edificación:	USD 00,00 Avalúo del terreno: USD 135,87
Valor de la propiedad:	USD 135,87 De acuerdo a la normativa municipal vigente <i>“Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales, para el Bienio 2024-2025”</i> .

Nota: Conforme a la ley de registro, el Registro de la Propiedad es la entidad competente para certificar sobre la propiedad de un bien inmueble. **El Catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles.**

Lo certifico

Arq. Jorge Washington Sánchez Echeverría
Jefe de la Unidad de Av. y Catastros
ELABORADO POR: AB. EDUARDO MOREIRA